

Guayaquil, Abril 27 del 2017

Señores  
ACCIONISTAS  
SISTEMAR S.A.  
Ciudad.-

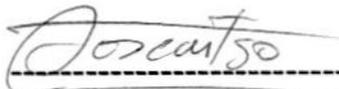
*De mis consideraciones:*

*De acuerdo a lo establecido en el Art. 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a su consideración y estudio el informe anual de la Gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2016.*

*La Compañía SISTEMAR S.A. Ha tenido desenvolvimiento normal de acuerdo a la naturaleza del negocio todo lo cual se ve reflejado en los estados financieros que fueron preparados de acuerdo a normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como las resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.*

*En espera para los siguientes ejercicios económicos, una vez estabilizada la situación económica del país, seguir con la actividad para la cual fue creada.*

*Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.*



---

ING. JOSE A. SANSUR O.  
GERENTE GENERAL